



# **GUATRAPE S.A.**

Dir.: Ciudadela Cristo Rey-Calle 24 de Mayo

Telefax: 2950-087 Cel.0987381155

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUATRAPE S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2018.**

En la Ciudad de Guabo, Cantón de la Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA GUATRAPE S.A., ubicada en la ciudadela Cristo Rey calle 24 de Mayo a unos metros de la Comisión de Tránsito, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Sr Jorge Valdiviezo Peña, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Robert Rodríguez Aranda GERENTE de la compañía. El presidente dispone al secretario se compruebe el quórum reglamentario: una vez constatado el quórum reglamentario se establece la concurrencia de los siguientes socios: 1.- El accionista Señor Farah Niemes Felipe Javier propietario de veinte y cinco acciones (25) de un dólar (1) cada una, equivalente a veinte y cinco dólares 00/100 (25.00); 2.- El accionista Señor Guerra Guamán César Luis propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 3.- El accionista Señor Intriago Dueñas Antonio Castulo propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 4.- El accionista Señor Macas Yuquilima Segundo Claudio propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 5.- El accionista Señor Mora Naula Luis Javier Isidro propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 6.- El accionista Señor Naula Niemes Jorge Luis propietario de setenta y cinco acciones (75) de un dólar (1) cada una, equivalente a setenta y cinco dólares 75/100 (75.00); 7.- La accionista Señora Pastuzo Naula Julia Elena propietaria de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 8.- El accionista Señor Pineda Andrade Saúl John propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 9.- El accionista Señor Rodríguez Aranda Jimmy Franklin propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 10.- El accionista Señor Rodríguez Aranda Manuel Enrique propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 11.- El accionista Señor Rodríguez Aranda Marlón Patricio propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 12.- El accionista Señor Rodríguez Aranda Robert Rodrigo propietario



# GUATRAPE S.A.

Dir.: Ciudadela Cristo Rey-Calle 24 de Mayo

Telefax: 2950-087 Cel.0987381155

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

de doscientas acciones (200) de un dólar (1) cada una, equivalente a doscientos dólares 00/100 (200.00); 13.- El accionista Señor Tacuri Valle Abel Alberto propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 14.- El accionista Señor Valdiviezo Arce Jorge Bolívar propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); 15.- El accionista Señor Valdiviezo Peña Jorge Washington propietario de doscientas acciones (200) de un dólar (1) cada una, equivalente a doscientos dólares 00/100 (200.00); 16.- El accionista Señor Vega Ochoa Ángel Bolívar propietario de cien acciones (100) de un dólar (1) cada una, equivalente a cien dólares 00/100 (100.00); que constituyen el 85% del capital social de la, COMPAÑÍA GUATRAPE S.A. Preside la presente Junta extraordinaria de accionistas, el señor JORGE VALDIVIEZO PEÑA, en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el GERENTE GENERAL Sr. ROBERT RODRÍGUEZ ARANDA. En consecuencia el Presidente declara legalmente instalada la junta por existir el quórum reglamentario, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, la misma que se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver el destino de las UTILIDADES del ejercicio económico del año 2017; y, 4.- Designar AL COMISARIO por el ejercicio económico del año 2017. se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día, 1.- *El Gerente General Informa que ha entregado oportunamente su informe por escrito a cada uno, lo que es aprobado por unanimidad,* 2.- *El comisario indica que ya fue entregado a cada uno su informe para su respectivo análisis lo que es aprobado por unanimidad,* 3.- *El gerente manifiesta que los estados financieros fueron entregados oportunamente a cada uno de los socios para sus análisis de cada una de las cuentas, lo que es aprobado por unanimidad.* 4.- *Toma la palabra el sr. Rodríguez Aranda Manuel Enrique y manifiesta que las utilidades de este año se mantenga en las cuentas de la compañía. Todos están completamente de acuerdo y aprobado por unanimidad,* 5.- *Toma la palabra el sr. Robert Rodríguez Aranda, propone el nombre del sr. Pineda Andrade Saúl Jhon para que cumpla la función de comisario por el periodo 2017. Lo que es aprobado por unanimidad por los socios presentes, sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las 21 horas, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presente, conjuntamente con el Presidente y*



# GUATRAPE S.A.

Dir.: Ciudadela Cristo Rey-Calle 24 de Mayo

Telefax: 2950-087 Cel.0987381155

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

el secretario que certifican. ,.- f), VALDIVIEZO PEÑA JORGE WASHINGTON.-  
PRESIDENTE.- f) RODRIGUEZ ARANDA ROBERT RODRIGO.- SECRETARIO

SR. VALDIVIEZO PEÑA JORGE WASHINGTON  
PRESIDENTE

SR. RODRIGUEZ ARANDA ROBERT RODRIGO  
SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la  
Compañía.- El Guabo, 30 de Abril del 2018